

'2023. 70 aniversario del Reconocimiento del Derecho
al Voto de las Mujeres en México'

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ MUNICIPAL CONTRA LAS
ADICCIONES (COMCA) DEL MUNICIPIO DE TEMOAYA DEL ESTADO DE MÉXICO.
COMCA /ORD / 04 /2024**

En el Municipio de Temoaya, Estado de México, siendo las once horas con cinco minutos del día viernes tres de marzo del año dos mil veintitrés, se reunieron en las instalaciones que ocupa el Salón de Usos Múltiples de la Casa de Cultura "2 de Marzo", sito en Calle Vicente Guerrero S/N; Esquina Portal Ayuntamiento No. 103, Col Centro, los CC. Lic. Nelly Brígida Rivera Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional de Temoaya, en su representación el Mtro. José Luis Palacios Arzate, Encargado de la Secretaría Técnica; Tec. En Sec. Marisol Santos Díaz, Primera Regidora de Salud Pública y de la Primera Infancia; Doctor Alberto Alonso Gutiérrez Novelo, Director del Instituto Mexiquense Contra las Adicciones del Estado de México y Secretario Técnico del COMCA; Mtra. Patricia Peñalosa, Asesora de la Coordinación de Salud de Secretaría de Salud del Estado de México; Dra. Tania Alejandra Cárdenas González, Jefa del Centro de Atención Primaria en Adicciones (CAPA); M. EN A.H. y S.P. Nadia Servín Moreno Jefa de la Jurisdicción Sanitaria No. 06, en su representación el L. N. Erick Javier García Michel, Coordinador Normativo de Promoción de Salud, Jurisdicción 06 Xonacatlán, ISEM; Lic. Jorge Bernardo Rivera Sánchez, Presidente del Sistema DIF Temoaya en su representación el Téc. en Enf. Heriberto Gil López, Director del Sistema Municipal DIF Temoaya; Lic. Virgilio Aguilar García, Séptimo Regidor de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado, Empleo y Población; P. en L. C. F y D. Mariana Alcántara Irineo, Directora del Deporte y Cultura Física; y el Lic. Emanuel Flores Garduño, Encargado de la Comisaria de Seguridad Pública y Tránsito Municipal; con fundamento en lo dispuesto por los artículos de la Norma Oficial Mexicana NOM-028-SSAA2-2009 y demás normativas aplicables a la materia; con el objeto de realizar los trabajos de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Municipal Contra las Adicciones, para lo cual se procede en los términos siguientes:

La sesión se desarrolló conforme al siguiente, Orden del Día:

1. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum.
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
3. Presentación de asuntos.
 - 3.1 Gestión de Unidad de Atención Primaria a las Adicciones Temoaya (UAPA), a cargo de la Dra. Tania Alejandra Cárdenas González, Secretaria Técnica Suplente del Comité.
 - 3.2 Presentación del Programa de Brigadas Comunitarias en Salud Mental (BCSM), a cargo del Lic. En N. Erick Javier García Michel, Vocal de Promoción de la Salud del Comité Municipal.
 - 3.3 Entrega de los reconocimientos obtenidos por los distintos edificios que integran la Administración Municipal por aplicar la normatividad del programa "Espacios 100 por ciento Libre del Humo de Tabaco y emisiones 2022", por el Dr. Alberto Alonso Gutiérrez Novelo, Director del Instituto Mexiquense de Salud Mental y Adicciones del Estado de México.
4. Asuntos generales.
5. Lectura de los acuerdos.
6. Clausura de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Municipal Contra las Adicciones

**'2023. 70 aniversario del Reconocimiento del Derecho
al Voto de las Mujeres en México'**

1. Palabras de Bienvenida.

La Lic. Nelly Brígida Rivera Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional de Temoaya y Presidenta del Comité Municipal Contra las Adicciones COMCA, en su representación el Mtro. José Luis Palacios Arzate, Encargado de la Secretaria Técnica ; dio la más cordial bienvenida a los integrantes de este órgano de participación deliberativa a efecto de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Municipal Contra las Adicciones (COMCA); Temoaya, Estado de México 2022-2024.

2.- Lista de Asistencia y Declaratoria del Quórum.

La Tec. En Sec. Marisol Santos Díaz Coordinadora Ejecutiva, verificó la asistencia de los integrantes del COMCA e informó a la Presidenta la existencia del Quórum Legal con la mayoría para llevar a cabo la sesión.

3.- Lectura y aprobación del Orden del Día.

1. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum.
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
3. Presentación de asuntos.

3.1 Gestión de Unidad de Atención Primaria a las Adicciones Temoaya (UAPA), a cargo de la Dra. Tania Alejandra Cárdenas González, Secretaria Técnica Suplente del Comité.

3.2 Presentación del Programa de Brigadas Comunitarias en Salud Mental (BCSM), a cargo del Lic. En N. Erick Javier García Michel, Vocal de Promoción de la Salud del Comité Municipal.

3.3 Entrega de los reconocimientos obtenidos por los distintos edificios que integran la Administración Municipal por aplicar la normatividad del programa "Espacios 100 por ciento Libre del Humo de Tabaco y emisiones 2022", por el Dr. Alberto Alonso Gutiérrez Novelo, Director del Instituto Mexiquense de Salud Mental y Adicciones del Estado de México.

4. Asuntos Generales.
5. Lectura de los Acuerdos.
6. Clausura de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Municipal Contral las Adicciones; Temoaya, Estado de México 2022-2024.

Acto seguido, la Tec. En Sec. Marisol Santos Díaz Coordinadora Ejecutiva del Comité Municipal Contral las Adicciones (COMCA), sometió a consideración de los integrantes el Orden del Día correspondiente; por lo que quedó aprobado por la unanimidad de los integrantes del Comité

**'2023. 70 aniversario del Reconocimiento del Derecho
al Voto de las Mujeres en México'**

Municipal Contra las Adicciones (COMCA).

En lo referente al Tercer Punto del Orden del Día, se sustanciaron los siguientes puntos: el 3.1 Gestión de Unidad de Atención Primaria a las Adicciones Temoaya (UAPA), a cargo de la Dra. Tania Alejandra Cárdenas González, Secretaria Técnica Suplente del Comité.

De tal manera, se dio a conocer la importancia de la Atención Primaria en Adicciones, al representar el primer contacto de los usuarios con los sistemas de salud, que debe dar una respuesta profesional acorde al tipo de demanda, en el menor tiempo posible y con el tratamiento idóneo para el tipo de trastorno y/o usuario; en el mismo sentido se explicó al Comité que la Unidad de Atención Primaria a las Adicciones es un conjunto de profesionales de la salud que implementan acciones preventivas y Consejería Breve para la atención a las adicciones.

Personal que tiene el propósito de realizar detección y referencia oportuna y valorada al Centro de Atención Primaria en Adicciones (CAPA) más cercano para mejorar la calidad de vida individual, familiar y social de la población mexiquense.

Sus objetivos específicos son: fortalecer la coordinación entre autoridades municipales y organismos de todos los sectores para llevar a cabo los programas contra las adicciones, ampliar la cobertura de los servicios de prevención de adicciones para llegar a la comunidad mexiquense y coadyuvar a que no exista la demanda de las sustancias adictivas y a favorecer la atención de los problemas derivados de su consumo.

Además, se retroalimentó esta información por parte del Dr. Alberto Alonso Gutiérrez Novelo, Director del Instituto Mexiquense de Salud Mental y Adicciones del Estado de México, donde se dieron por menores de las acciones y limitaciones de una Unidad de Atención Primaria en Adicciones.

El Tec. En. Enf. Heriberto Gil López, Director del Sistema Municipal DIF Temoaya en uso de la palabra expuso que los trabajos de la gestión para la ubicación de la Unidad de Atención Primaria a las Adicciones Temoaya (UAPA) ya estaban siendo atendidas y que se está considerando un espacio dentro del Edificio que ocupa actualmente el UBRIS Temoaya, y que se encuentra en proceso de revisión el convenio de colaboración para el funcionamiento de la misma.

Continuando con el desarrollo de este punto, se desahogó el punto 3.2 Presentación del Programa de Brigadas Comunitarias en Salud Mental (BCSM), a cargo del Lic. En N. Erick Javier García Michel, Vocal de Promoción de la Salud del Comité Municipal.

En la exposición de las Brigadas Comunitarias en Salud Mental y Grupos de Apoyo Emocional, acción que se desprende del Programa Nacional para la Prevención del Suicidio, y se explicó que son una parte de la compleja respuesta coordinada en territorio, que integran con la participación comunitaria como elemento fundamental para lograr mejorar la salud mental e

**'2023. 70 aniversario del Reconocimiento del Derecho
al Voto de las Mujeres en México'**

integral de las personas, logrando un proceso dinámico donde se pretenden que los individuos y familias asuman responsabilidades en cuanto a salud y bienestar propios y los de la colectividad, y mejoran la capacidad de contribuir a su propio desarrollo económico y comunitario; se pretende que se promuevan acciones individuales, familiares y de la comunidad para promover la salud y prevenir o detener el avance de cualquier enfermedad.

Como objetivos particulares de las brigadas de busca psico-educar y alfabetizar; sensibilizar para contribuir a erradicar el estigma y la discriminación; fomentar acciones comunitarias para el fortalecimiento de la salud mental; favorecer la reconstrucción del tejido social a través de generar espacios de encuentro como los Grupos de Apoyo Emocional; restituir el conocimiento de actores de la comunidad en materia de salud mental, para promover procesos de autocuidado, autonomía y empoderamiento; acompañar a la comunidad a gestionar y reorganizar sus recursos; identificar la red de servicios especializados para la derivación a atención; favorecer la normalización de la atención profesional de las problemáticas relacionadas con la salud mental y adicciones; fomentar intervenciones de apoyo psicosocial dirigido a familiares y personas que cursan por algún padecimiento de salud mental.

En este sentido también se explicó cómo y con qué perfiles de conformarían las Brigadas, quienes estarán en continua capacitación por parte de las Instituciones de Salud.

Además, se comentó por parte de la Tec. En Sec. Marisol Santos Díaz, Primera Regidora de Salud Pública y Coordinadora Ejecutiva del Comité, que a través del oficio **SMD/PRES/166/2023** el Presidente del Sistema Municipal DIF, el Lic. Jorge Bernardo Rivera Sánchez remite y habilita a ocho personas inscritas al servicio de psicología de DIF para integrar y participar en Brigadas Comunitarias de Salud Mental.

Para lo cual el Mtro. José Luis Palacios Arzate, Encargado de la Secretaría Técnica, en uso de la voz y en representación de la Presidenta Municipal Constitucional, que las áreas que integran el presente comité ya realizan acciones de prevención de adicciones para lo cual solicitaría que revisaran nuevamente los perfiles necesarios para integrar estas brigadas y además buscar las mejores condiciones de seguridad para los Brigadistas.

Finalmente, se substancio el punto 3.3 Entrega de los reconocimientos obtenidos por los distintos edificios que integran la Administración Municipal por aplicar la normatividad del programa "Espacios 100 por ciento Libre del Humo de Tabaco y emisiones 2022", por el Dr. Alberto Alonso Gutiérrez Novelo, Director del Instituto Mexiquense de Salud Mental y Adicciones del Estado de México.

Procediéndose a la toma de la foto oficial con la entrega de los reconocimientos a los responsables de los edificios administrativos: Dirección de Cultura Física y Deporte, Plaza Estado de México, Registro Civil N°1 y Comisaria de Seguridad Pública y Tránsito Municipal;

**'2023. 70 aniversario del Reconocimiento del Derecho
al Voto de las Mujeres en México'**

asistencia y participación de los integrantes del COMCA dando por concluida la presente Sesión, a las once horas con cincuenta minutos del día tres de marzo del año dos mil veintitrés, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

VALIDACIÓN DEL COMITÉ

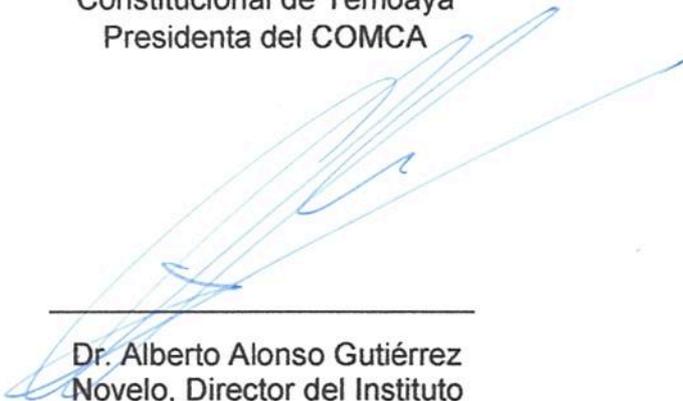
Integrantes del Comité Municipal Contra las Adicciones



Mtro. José Luis Palacios
Arzate, Encargado de la
Secretaría Técnica en
representación de la Lic. Nelly
Brígida Rivera Sánchez,
Presidenta Municipal
Constitucional de Temoaya
Presidenta del COMCA



Tec. en Sec. Marisol Santos
Díaz, Primera Regidora de Salud
Pública y de la Primera Infancia
de Temoaya, Coordinadora
Ejecutiva del COMCA



Dr. Alberto Alonso Gutiérrez
Novelo, Director del Instituto
Mexiquense Contra las
Adicciones del Estado de
México y Secretario Técnico del
COMCA.



Dra. Tania Alejandra
Cárdenas González, Jefa del
Centro de Atención Primaria
en Adicciones (CAPA),
Secretaria Técnica Suplente.



'2023. 70 aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México'



Otros Integrantes de Acuerdo a Requerimientos de Criterio del Comité

Vocales

Nombre	Cargo	Sexo		Firma
		H	M	
Enf. Heriberto Gil López, Director del Sistema Municipal DIF Temoaya.	Vocal			
Lic. Virgilio Aguilar García, Séptimo Regidor de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado, Empleo y Población.	Vocal			
Lic. En N. Erick Javier García Michel, Vocal de Promoción de la Salud del Comité Municipal. Jurisdicción Sanitaria No. 06, Xonacatlan, ISEM.	Vocal	X		
P. en L. C. F y D. Mariana Alcántara Irineo, Directora del Deporte y Cultura Física.	Vocal			





'2023. 70 aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México'



FICHA FOTOGRÁFICA

Evidencia Fotográfica 1



Evidencia Fotográfica 2



SIGAMOS TRANSFORMANDO
2022 - 2024

Elaboró

Dra. Tania Alejandra Cárdenas González,
Jefa del Centro de Atención Primaria en
Adicciones (CAPA)
Secretaria Técnica Suplente

Vo. Bo.

Dr. Alberto Alonso Gutiérrez Novelo
Director del Instituto Mexiquense Contra las
Adicciones
Secretario Técnico

